



Empocaldas empocaldas\_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 21 de enero de 2021.

**INGENIERO  
ABEL ROJAS RUBIANO  
INGENIERO DE ZONA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0277 de 2020.

A través del presente, me permito notificarles que de acuerdo con la cláusula quinta del contrato 277 de 2020 suscrito con **ORLANDO GOMEZ LONDOÑO** cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE INTERCEPTORES -COLECTORES DEL PSMV DE FILADELFIA CALDAS”**, se le designó como supervisor del referido contrato.

Contratista: **ORLANDO GOMEZ LONDOÑO**  
Dirección: Calle 68 N 11ª 55  
Teléfono: 8865009

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar en los términos oportunos toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE**  
Secretario General

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.